Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

ADENDA N° 1

CONTRATO N° 16/2019 – CONTRATACIÓN VÍA EXCEPCIÓN Nº 02/2019 "CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS, 185 ESPACIOS EDUCATIVOS PARA PRIMERA INFANCIA" - ID N° 356.942

Entre la **UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS (UEPP)** del Ministerio de Educación y Ciencias, con domicilio en la calle Gral. Díaz e/ Hernandarias, Edificio Natura, 1er piso, Asunción – República del Paraguay, representada en adelante para este acto por el **ECON. ALEJANDRO LEON DUARTE LOPEZ**, con C.I. N° **1.093.404**, en su carácter de Coordinador General Interino designado por Resolución MEC N° 5.399 de fecha 29 de abril de 2019, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y por la otra, , la firma **SOCIEDAD CONSTRUCTORA CHACO S.A**, con RUC Nº **80010422-6**, domiciliado en la calle Pariri N° 1013 c/Tobatí, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada por el **Sr. MARCIAL MANUEL LÓPEZ CANO**, con C.I Nº 484.810 y el **Sr. LUIS MARIA GULINO CANESE**, con C.I Nº 673.011, en el marco a la Contratación Vía Excepción N° 02/2019 **"CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS, 185 ESPACIOS EDUCATIVOS PARA PRIMERA INFANCIA" LOTE 9 – PLURIANUAL - ID N° 356.942**, sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

CLAUSULA PRIMERA:

Por la presente ADENDA, aprobada por Resolución UEPP N° 129/2020 de fecha 21 de mayo de 2020, se establece prorrogar por 23 (veintitrés) días el cronograma de ejecución de obras del llamado supra mencionado, por razones de Fuerza Mayor.

CLAUSULA SEGUNDA:

Se mantienen vigentes e inalterables las demás cláusulas del Contrato en todos sus términos y condiciones, salvo aquello que haya sido modificado por la presente ADENDA.

En prueba de conformidad y aceptación de las modificaciones realizadas al contrato principal, firman las partes, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de Asunción, a los 21 días del mes de MAYO de 2020.

SR. MARCIAL MANUEL LOPEZ CANO Representante Legal Sociedad Constructora Chaco S.A CONTRATISTA	**SR. LUIS MARIA GULINO CANESE** Representante Legal Sociedad Constructora Chaco S.A CONTRATISTA	**SR. ALEJANDRO LEON DUARTE LOPEZ** Coordinador General Interino Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos CONTRATANTE